



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandado	Mitonali S.A.S. y otros
Radicado	05001-31-03-020-2019-00303-00
Asunto	Requiere

Previo a resolver la petición elevada por la parte demandante, relativa a la remisión del expediente a la Superintendencia Financiera, se le insta a adjuntar copia de las providencias relacionadas con la iniciación de los procedimientos de insolvencia promovidos por algunos de los aquí demandados. Lo anterior porque pese a que el libelista anunció haber adjuntado copia de las decisiones aludidas, éstas se echan de menos en el correo electrónico contentivo de la presente solicitud.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

S.M

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

625fc774477ed35b1db8cb9fa7557431fb4156f51bed46149b7aa0c961e04f2

a

Documento generado en 15/09/2020 08:02:40 p.m.